

PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RUSADIR - MELILLA



I - PROYECTO BASE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Rusadir fue creado en el curso 1999-2000 y, por ello, carecía hasta el momento de los instrumentos y organismos básicos para toda comunidad escolar, especialmente de su Proyecto Educativo y, dentro de él, su Reglamento Interno.

Con el fin de dotar de estos instrumentos a nuestro centro se inició hace ya tres cursos un trabajo de reunión, discusión y propuestas entre el profesorado del centro que se plasmará ahora en este documento final al que se añaden y tienen en cuenta las opiniones de las familias, alumnado y demás integrantes de nuestra comunidad escolar.

Aparecen como anexos a este documento las regulaciones pedagógicas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato que se elaboraron como Proyectos Curriculares y que, con los cambios normativos, quedan ahora como elementos consultivos útiles únicamente en lo que no esté nuevamente regulado.

Esperando que estos esfuerzos sirvan para mejorar y crear un mayor sentimiento de unidad entre quienes vivimos, enseñamos y aprendemos cada día en el Instituto Rusadir, queda aquí nuestro trabajo.

FINALIDADES

Dadas las características y necesidades de nuestro centro consideramos que la educación intercultural debe ser el valor prioritario desde el que padres y madres, alumnado y profesorado trabajemos y convivamos. Las siguientes finalidades desarrollan ese principio básico y servirán de guía para la práctica educativa.

1. Conseguir una educación individualizada, personalizada y que atienda a las necesidades de todo el alumnado.
2. Favorecer actitudes de diálogo, respeto, solidaridad, tolerancia y cooperación intercultural.
3. Conocer y valorar el contexto sociocultural de Melilla de forma crítica y constructiva.
4. Lograr la integración y participación activa en la sociedad.
5. Motivar al alumnado hacia el aprendizaje y la formación personal y continua, creando las condiciones adecuadas para que colaboren activamente en su educación.
6. Propiciar la orientación personal, académica y profesional.
7. Potenciar la creatividad valorando las expresiones y aportaciones individuales en el proceso educativo.
8. Desarrollar actitudes de esfuerzo, dedicación y valoración por el trabajo bien hecho.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1. CARACTERÍSTICAS DEL BARRIO

El Instituto de Educación Secundaria Rusadir se encuentra situado en la nueva barriada del Tiro Nacional de Melilla, en la zona noroeste de la ciudad, próximo a la zona de los pinos de Rostrogordo y recibe sus alumnos de los barrios de la Cañada, Cabrerizas y el Polígono mayoritariamente. Estos barrios recogen a la población más desfavorecida de la ciudad. Al ser una barriada nueva carece de todo tipo de servicios pero acaba de crearse la asociación de vecinos y comienzan a organizarse actividades.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro comenzó a funcionar en el curso 1999-2000 impartiendo solamente la Educación Secundaria Obligatoria. Este centro tiene asignadas dos familias profesionales, la de imagen personal y la de mantenimiento y servicios a la producción. Actualmente de estas familias se imparte un programa de iniciación profesional en cada una y el ciclo formativo de grado medio de peluquería. El centro está autorizado también para impartir Bachillerato.

En cuanto a las instalaciones de las que dispone, tras un año y medio de funcionamiento, se aprecia que:

El Aula de Tecnología, Secretaría y Departamentos Didácticos, se hallan bien equipados. El Edificio en general, la Sala de Audiovisual y las Aulas se hallan en buen estado y son aptos para la actividad educativa. La Biblioteca, Patios y Gimnasio son aceptables, pero susceptibles de recibir mejoras.

Como apartados negativos o de necesaria mejora se apunta la necesidad de que los laboratorios empezaran a funcionar. No se dispone de salón de actos.

Para aprovechar las instalaciones adecuadamente sería imprescindible la presencia permanente de un conserje, tanto en horario lectivo como, especialmente, fuera del horario escolar. Dicha ausencia está dificultando y/o imposibilitando la realización de actividades complementarias y extraescolares, de especial importancia dadas las características del centro.

Al ser un centro de nueva creación dispone de una dotación de espacios de acuerdo con las necesidades de la Reforma.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Actualmente, la plantilla del centro está compuesta por más de 70 profesores y profesoras, de los que el 80% dedican su actividad a Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, mientras que el resto combina o dedica exclusivamente su actividad a los programas de Garantía social y Ciclos Formativos de las dos familias profesionales presentes en el centro: Servicios a la Producción e Imagen Personal.

La reflexión unánime del profesorado es la necesidad de adaptar la práctica educativa a la realidad específica del alumnado. Labor para la cual se proponen dos líneas de actuación que deberían atenderse:

- a) Partir de la base (ya consensuada entre quienes en él trabajan) de que, en sus actuales circunstancias, el centro es de “especial dificultad” e intentar hacerlo ver y reconocer tanto a la comunidad escolar, como a las autoridades educativas responsables (disminución de la *ratio* y aumento de los recursos humanos).
- b) Obtener formación específica para el profesorado aquí destinado, especialmente en el manejo de grupos con alumnado que presenta conductas disruptivas, materiales de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales y más recursos humanos.

Los niveles de colaboración y coordinación de los y las docentes se mantienen en un nivel bueno (especialmente en primer ciclo de E.S.O.) o aceptable (resto de niveles), si bien se detecta la necesidad de mejorar esos niveles, especialmente cuando existen características problemáticas en los grupos-clase.

El análisis con respecto al profesorado de las normas de convivencia escolar puede resumirse diciendo que partiendo de un planteamiento teórico adecuado, no ha sido posible mantener una convivencia normalizada en la práctica. En este apartado profesores y profesoras constatan la necesidad de atender a gran cantidad de alumnos conflictivos en los grupos de referencia suele deteriorar tanto la convivencia de estos grupos como el desarrollo curricular de toda la clase.

4. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL ALUMNADO Y DE SUS FAMILIAS

El alumnado del IES Rusadir está compuesto actualmente por unos 700 alumnos. Su procedencia está básicamente identificada en cinco centros: León Solá, Juan Caro, Mediterráneo, Constitución y Enrique Soler.

Desde el punto de vista académico y, a grandes rasgos, se puede afirmar que la mayoría carece de hábitos de estudio y no domina las técnicas básicas del mismo. Su motivación para estudiar es escasa y valoran poco el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su relación con el centro es percibida como “búsqueda de un punto de referencia”, en el sentido de que acuden a él para fomentar sus relaciones personales y grupales o como forma de sentirse integrados en sus grupos de iguales. Tampoco es despreciable su necesidad de notoriedad o de que les sea prestada atención, aunque sea de forma inadecuada (gritos, insultos, conductas disruptivas,...).

Completando este análisis con algunos datos de conjunto, podemos concluir que el alumnado que acude al centro y su entorno familiar es (siempre hablando en términos de mayorías y sin olvidar que existe un pequeño porcentaje de alumnado en mejores condiciones):

DEFINICIÓN DEL ALUMNADO	
CARACTERÍSTICAS SOCIO-FAMILIARES	CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y ESCOLARES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Etnia bereber, cultura magrebí y religión musulmana el 97% del alumnado y el 3% restante lo forman alumnos de origen peninsular, gitano y procedentes de matrimonios mixtos. 2. Dispersión geográfica, viven en diferentes barrios y éstos tienen conflictos entre ellos. 3. Situación de desventaja social. 4. Concentración de población deprivada socio-económico-cultural. 5. Fuertes desigualdades sociales y económicas. 6. Desarraigo e inadaptación sociocultural. 7. Aislamiento y choque cultural. 8. Familias numerosas, con padres mayores y que conviven varias generaciones en viviendas pequeñas. 9. Viviendas pequeñas y con escasa o nula estimulación educativa. 10. Bajos ingresos económicos, muchos reciben prestaciones sociales. 11. Falta de preparación profesional. 12. Dificultad para adquirir y permanecer en un puesto de trabajo. 13. En muchos casos es la primera generación escolarizada. 14. La lengua materna es el tamazight. 15. Desconocimiento, falta de dominio y uso limitado a situaciones inmediatas y concretas de la lengua vehicular de aprendizaje. 16. Desconocimiento del sistema educativo y falta de interés e implicación en el mismo. 17. Falta de normas de conducta y de coherencia en las mismas. 18. Uso del castigo físico como forma de control del comportamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel socio-cultural y, en muchos casos, primera generación escolarizada. 2. Cultura diferente a la que oferta el centro. 3. Empobrecimiento cognitivo-lingüístico-cultural-afectivo. 4. Escolarización tardía. 5. Desfase curricular. 6. Dificultades de acceso al currículo. 7. Lenguaje limitado a situaciones concretas e inmediatas y dificultades para establecer equivalencias. 8. Dificultades para el aprendizaje: falta de atención, concentración, percepción y discriminación de aspectos relevantes, dificultades para memorizar y retener la información, dificultades para la abstracción, falta de autonomía para establecer estrategias propias de aprendizaje y dificultades de expresión. 9. Mayoritariamente falta de hábitos escolares básicos y de las técnicas instrumentales apropiadas a su edad. 10. Mayoritariamente falta de adquisición de los objetivos de la Educación Primaria. 11. Conductas conflictivas y disruptivas. 12. Escasas o nulas expectativas educativas y/o profesionales. 13. Desmotivación académica y apatía hacia la oferta educativa. 14. Baja autoestima. 15. Falta de valores. 16. Absentismo escolar. 17. Riesgo de abandono del sistema escolar. 18. Problemas de integración y conflictividad social con manifestaciones de inadaptación escolar, familiar y/o personal.

FILOSOFÍA Y PAUTAS DE ACTUACION METODOLÓGICA

Consideramos que los métodos de enseñanza que se empleen en el centro, la metodología, puede ayudar de forma importante para la armonía, el buen funcionamiento y la eficacia de toda la labor educativa.

A partir de esta reflexión y, para mejorar la implicación del alumnado en las tareas educativas los departamentos didácticos y todos los profesores y profesoras del centro intentarán, con el apoyo y control de toda la comunidad escolar, que:

- A- El profesorado conozca individualmente a cada alumno y alumna y favorezca que, a su vez, se conozcan entre sí y se respeten.
- B- Se informe al alumnado lo que se espera que aprendan, cómo se les va a evaluar y también se escuche su opinión, autoevaluación e incluso sus sugerencias e inquietudes de aprendizaje.
- C- Se combinen aprendizajes individuales con trabajos de grupo, estimulando las experiencias de investigación y sondeando los conocimientos e ideas previas sobre cada tema o unidad didáctica.
- D- Haya variedad en los recursos didácticos (biblioteca, audiovisuales, salidas...) apoyándose en lo posible en los demás miembros de la comunidad escolar (otros alumnos y alumnas, padres, otras instituciones...)

El profesorado mantenga una relación abierta y de diálogo permanente, con cierta flexibilidad para la introducción de aspectos importantes en la vida del alumnado y también para la resolución participativa de los conflictos que puedan surgir.

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Como objetivos prioritarios:

- A. Ser capaz de convivir apaciblemente con otras personas y participar en actividades grupales, valorando la riqueza de su diversidad y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, raza, creencia u otras características.
- B. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos
- C. Familiarizarse con los medios de obtener y seleccionar la información utilizando las fuentes en las que actualmente se encuentra disponible, actuando con espíritu autónomo y crítico.
- D. Formar una imagen de sí mismo equilibrada, conocer las características propias y posibilidades y valorar el esfuerzo y la mejora
- E. Conocer el patrimonio cultural, histórico, artístico, así como las creencias, actitudes y valores de las distintas tradiciones, evaluarlos críticamente y elegir las mejores opciones para cada desarrollo personal.
- F. Conocer y comprender el propio cuerpo, los actos y decisiones personales que afectan a su salud individual y a la del entorno social, y valorar los beneficios de los hábitos de higiene, de la alimentación equilibrada y del ejercicio físico.

Como objetivos importantes:

- Enriquecer las posibilidades de comunicación y reflexión a través de los códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Utilizar procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastando y comparando sus resultados en la resolución de problemas dentro de campos diversos.
- Analizar los mecanismos y valores de las sociedades humanas, especialmente de los derechos y deberes de sus miembros, tomando actitudes y elaborando opiniones personales sobre ellos.
- Estimular el conocimiento, la defensa y conservación del medio físico, valorando las repercusiones de las actividades humanas y su relación con la calidad de vida global.
- Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico.
- Conocer, apreciar y respetar el conjunto de aspectos culturales humanos (como la diversidad lingüística y de las manifestaciones artísticas) y percibir el acceso a ellos como un derecho de los pueblos y de los individuos.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

Dado que somos un centro abierto al entorno y dispuesto a la colaboración y coordinación con las diferentes entidades, intentaremos que estas relaciones cubran, en lo posible, las necesidades socioeconómicas y culturales de todos los miembros de la comunidad escolar, intentando compensar las desigualdades.

Todas las actuaciones se harán en consonancia con las finalidades básicas establecidas en este mismo documento.

COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES, MENORES, SANIDAD Y OTRAS ENTIDADES OFICIALES

La colaboración con estas instituciones cuando sea referida a situaciones problemáticas de menores se realizará a través del Departamento de Orientación y de los trabajadores sociales adscritos al centro. Esta labor se coordinará con la Jefatura de Estudios y los tutores y tutoras.

Si la colaboración con Sanidad es referida a programas de salud, se realizará a través de la Dirección del centro y del Departamento de Ciencias de la Naturaleza, o bien de otros departamentos que puedan estar implicados con el visto bueno del Equipo Directivo y/o del Claustro.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O ASOCIACIONES

Si es referida a actividades, se realizará a través del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, que se coordinará con la Jefatura de Estudios y la Dirección.

La toma de decisiones se realizará en Consejo Escolar, o bien en Claustro, contando con el visto bueno del Consejo Escolar.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA CIUDAD AUTÓNOMA

Además, a través del representante en el Consejo Escolar, se coordinarán, propondrán y controlarán las actuaciones. Para las decisiones que afecten exclusivamente al profesorado, se contará con el visto bueno del Claustro, bastando la aprobación en Consejo Escolar para el resto.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS

Si es referida a actividades, se realizará a través del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, que se coordinará con la Jefatura de Estudios y la Dirección.

En el caso de empresas, éstas tienen un representante en el Consejo Escolar con el que se pondrán en contacto los profesores responsables de la Formación Profesional, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y la Dirección.

Las decisiones en este ámbito contarán obligatoriamente con el visto bueno del Consejo Escolar.

EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PEC

Dado que el PEC es un documento vivo, acordamos establecer un proceso periódico de evaluación y modificaciones que intentarán:

- Que el proyecto no se quede en un simple papel escrito con un impacto nulo en la vida del centro y en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Hacer posible los cambios necesarios e inevitables en la composición, pensamiento y sentimientos de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

Para este centro se establece una evaluación en dos fases: una evaluación a corto plazo, realizada anualmente, y una evaluación a medio plazo que se realizará cada cuatro años.

La evaluación a corto plazo supone:

- a) El contenido a evaluar es el del Reglamento de Régimen Interior: la organización y la convivencia. Estarán implicados en este proceso todos los colectivos. Del mismo modo, conviene revisar la coherencia del Proyecto Educativo con los demás documentos del centro (Programación General Anual y Proyectos Curriculares de Etapa). Esta segunda tarea es propia del colectivo del profesorado y, más en particular, de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) Se abordará de forma continuada, aprovechando la elaboración de la Memoria Anual para incluir las modificaciones y propuestas de mejora en la P.G,A, del curso siguiente, que estarán a prueba durante este periodo y que, en caso de ser válidos, serían incorporados al Proyecto Educativo en la siguiente revisión que tuviese lugar.

- c) Los miembros de cada órgano revisarán el logro de los objetivos propuestos, el desempeño de las responsabilidades asignadas y los plazos y desarrollos de las tareas.
- d) En el ámbito de la convivencia, alumnado y profesorado analizarán el clima de relaciones, el cumplimiento de las normas establecidas, y los mecanismos de corrección.

La evaluación a medio plazo, supone, cada cuatro años:

- a) Revisión de todos los elementos del PEC, su coherencia interna, la adecuación de recursos y la organización para la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto, la viabilidad de los mismos, etc.
- b) Implicar a toda la comunidad educativa en su revisión. Esto se hará mediante una comisión mixta que recoja a todos los implicados que convocará y de la que formará parte el Equipo Directivo.
- c) Contando con la colaboración obligatoria de toda la comunidad escolar, se dejará que la comisión citada elija los medios que considere adecuados para la evaluación, aconsejándole que los adapte de forma amena y variada a los distintos colectivos. Entre los criterios se sugieren: grado de consecución de los objetivos, adecuación a las necesidades, realismo, proyección en la práctica diaria, equilibrio, utilidad, coherencia interna y externa, etc.; y para las técnicas y recursos: análisis de actas, entrevistas, observaciones, puestas en común...